

se privado de una causa física, de todo lo cual el in-
 frascrito Secretario certifico:



J. Cunill Jaime Lerqueda
Baudilio Cuixart
José Fernández Jaime Vilá

L. Gelabert
 Secretario

En el pueblo de Cornellá de Llobregat á veinte y
 tres de Diciembre de mil novecientos ocho: Reunidos
 en el salon de actos de este Ayuntamiento los Señores
 Concejales que al margen se expresan para celebrar
 sesion ordinaria y de primera convocatoria, bajo la
 presidencia del Sr. Alcalde Don Vicente Cunill y Rou-
 ra que declaró habierta la sesion.
 Dijo el pueblo de Cornellá de Llobregat
 Dijo la lectura de la correspondencia recibida.
 Dijo de Diciembre de mil novecientos ocho:
 Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levantó
 el Ayuntamiento en sesion pública firmando el acta la
 presidencia del Sr. Alcalde Don Vicente Cunill y Rou-
 ra señalando los Señores Concejales que al margen
 se expresan una causa física, de todo lo cual el in-
 frascrito Secretario certifico: que el anterior acta
 anterior me fue expedida

- Alcalde
 D. V. Cunill
 Concejales
 D. B. Cuixart
 D. J. Fernandez
 D. J. Anís
 D. D. Vilá
 D. J. Carqueda



J. Cunill Jaime Lerqueda
Baudilio Cuixart
José Fernández Jaime Vilá

L. Gelabert
 Secretario

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levantó
 el Ayuntamiento firmando el acta los Señores Concejales
 y no lo hace Don José Fernandez por hallar-



En el pueblo de Cornellá del Llobregat a treinta de Diciembre de mil novecientos nueve. Reunidos en el salón de

- Alcalde
- D. V. Cunilla
- Concejales
- D. B. Cuxart
- D. J. Fernández
- D. J. Arús
- D. D. Vilá
- D. J. Cerqueda

En el pueblo de Cornellá del Llobregat a treinta de Diciembre de mil novecientos nueve. Reunidos en el salón de Alcalde de este Ayuntamiento. Los Señores Concejales que al margen se expresan para celebrar sesión ordinaria y de primera convocatoria, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Vicente Cunill y Roura que declaró abierta la sesión. Dióse lectura del prego de la correspondencia recibida y el Ayuntamiento acordó estar enterado. Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión firmada el acta los Señores Concejales presentes y no le hace Don Lluís Fernández y Batlle por hallarse privado de una causa litigiosa, y firma el infrascripto Secretario de que certifica:



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

B. Cuxart
[Handwritten signature]
Jaime Cerqueda
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

- Alcalde
- D. V. Cunill
- Concejales
- D. B. Cuxart
- D. J. Fernández
- D. J. Arús
- D. D. Vilá
- D. J. Cerqueda

En el pueblo de Cornellá del Llobregat a treinta de Enero de mil novecientos nueve. Reunidos en el salón de Ayuntamiento. Los Señores Concejales que al margen se expresan para celebrar sesión ordinaria y de primera convocatoria, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Vicente Cunill y Roura que declaró abierta la sesión. Dióse cuenta de la circular inserta en el Boletín Oficial del día primero del corriente mes, por la cual se recomienda a los Ayuntamientos la necesidad absoluta de consignar en sus presupuestos ordinarios para el año 1909 can-